

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, resuelva de inmediato la situación de las escuelas provinciales que no cuentan con servicio de gas en funcionamiento.

Silvia Ciancio Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Conforme información de público conocimiento cientos de colegios en Rosario y al menos tres en el departamento General López no cuentan con el servicio de gas funcionando o funciona solo en la cocina y no en las aulas. AMSAFE General López ha informado que la mayoría de los cortes Litoral Gas los realizó en el año 2021, lo que da cuenta de que hubo tiempo para resolver la problemática. Es responsabilidad del Estado Provincial garantizar las obras y trabajos necesarios para que alumnos, alumnas y docentes puedan desarrollar la jornada educativa en condiciones dignas.

Se acerca el invierno y es indispensable resolver de inmediato la problemática, sin respuestas burocráticas que desliguen a los responsables de dar respuestas y las recarguen en los/las directivos/as de cada uno de los establecimientos educativos.

Enseñar y aprender son derechos que para garantizar su ejercicio deben contar con un contexto adecuado. El frío en las aulas es un claro obstáculo salvable, del que deben ocuparse las autoridades ministeriales correspondientes.

Insistimos en que hubo tiempo para resolver la problemática. No hacía falta esperar a que llegue el frío para hacer las obras necesarias, ni mucho menos esperar a que alumnos, alumnas y docentes hagan pública la falta.

Debemos de una vez por todas corrernos de slogans que hablan de la importancia de la educación y de que un país sin educación es un país sin futuro y ocuparnos en serio de que el sistema educativo brinde las herramientas necesarias para que el proceso de enseñanza aprendizaje ocurra.



Por la importancia de la temática, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio Diputada Provincial